



MINUTA DE REUNIÓN CNAV y grupo *ad hoc* CNAV

En Montevideo, el 19 de mayo de 2021, siendo la hora 10:00 se da comienzo a la reunión de la Comisión Nacional Asesora de Vacunaciones (CNAV) y a su Grupo *ad hoc*, a través de una reunión virtual.

Se reúnen representantes de la Dirección General de la Salud (DIGESA), Área de Vigilancia en Salud de la Población, de la Unidad de Inmunizaciones del MSP, del grupo *ad hoc*, del Laboratorio Calmette, del Depto. de Desarrollo Biotecnológico, Facultad de Medicina, UDELAR, de Economía de la Salud, MSP; de la Sociedad Uruguaya de Pediatría; de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, Facultad de Medicina, UdelaR; del Depto. de Medicina Familiar y Comunitaria, Facultad de Medicina, UdelaR; de la CHLA-EP; del Instituto de Pediatría.

1. Avances de actualización del documento de difusión:

Conforme a lo acordado en la reunión pasada, se procede a revisar los aportes individuales de los participantes al documento de difusión, analizando la redacción punto por punto y poniendo a consideración de los demás miembros la redacción a punto. Se presenta los resultados preliminares de un estudio comparativo sobre mortalidad entre personas vacunadas versus no vacunadas en Uruguay, evidenciando una reducción significativa de la mortalidad en los grupos mayores de 50 años que recibieron la vacuna. Se aclara que estos datos son preliminares, pero corresponden a un claro beneficio para los completamente inmunizados.

Respecto al análisis del “impacto en la necesidad de mantener las medidas no farmacológicas de contención aplicadas hasta el momento” es un consenso de ambos comités en que la situación epidemiológica insta a continuar con un mensaje de prevención dentro de la ciudadanía, lo cual puede contrastar con mensajes emitidos por otros estamentos gubernamentales, generando controversias que no contribuyen al objetivo final de precautelar la salud de la población.

El documento preliminar es revisado por los miembros participantes, acordando que los acápite pendientes en el lapso del día. Se procede a continuar al siguiente orden del día.



2. Ampliación de la franja etaria para el uso de AstraZeneca en hombres >18 años.

Si bien existe información por parte de otras naciones que utilizaron la vacuna de AstraZeneca en menores de 18 años, existe una creciente preocupación por los efectos adversos de tipo trombótico comprendidos dentro del VITT (Trombosis con trombocitopenia inducida por vacunas). La prevalencia estimada de eventos trombóticos es de 10 casos por millón de dosis administradas, y actualmente, existe un protocolo establecido por la Cátedra de Enfermedades Infecciosas en conjunto con la Cátedra de Hematología que permitiría tratar y reconocer los síntomas asociados.

Los beneficios de la vacuna claramente superan los riesgos atribuibles a COVID-19 y sus secuelas en personas que expresan cuadros moderados-severos. Sin embargo, dada la cobertura registrada y que existen plataformas que suplen la demanda, se plantea un dilema ético sobre ofrecer una vacuna asociada a un mayor riesgo en edades fuera de las establecidas contando con alternativas más seguras. Se concluye que no es necesario ni oportuno, al momento, ampliar la franja etaria de aplicación de AstraZeneca fuera de la correspondiente. Esto implicaría así mismo, revisar las siguientes remesas del fondo COVAX, dada la cobertura vacunal y la ampliación de franjas etarias para otras plataformas.